



Departamento de Educación Media Superior

SOLICITUD PARA TRAMITAR BAJA TEMPORAL DE ESTUDIOS

M.C. JAFET RODRIGO TÉLLEZ CARACHURE.

FECHA:

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Presente.

At'n: LIC. KENIA SOBERANIS SOBERANIS.

Jefa del Departamento de Educación Media Superior

Jefa del Departamento de Administración Escolar Zona Sur

Jefa del Departamento de Administración Escolar Zona Norte

Presente.

Datos del Alumno

Matricula	Apellido paterno	Apellido materno	Nombre(s)
Unidad Académica			
Plan de Estudios			
Periodo lectivo de la baja	Causa de la baja		

Solicito a usted me autorice la baja temporal de estudios, con fundamento al Reglamento Escolar Vigente, en el **Artículo 40**. El estudiante causará baja temporal en los siguientes casos: I. A solicitud del interesado, por un ciclo escolar, este período concedido no será tomado en cuenta para computar el tiempo de permanencia establecido en las rutas formativas de cada Programa Educativo; II. Por no reinscribirse en dos o más ciclos escolares consecutivos, la baja será computada para el tiempo de permanencia, por el equivalente a los semestres que no se reinscribió; y III. Si a la conclusión del semestre inicial de cada ciclo escolar no se ha realizado el estudio médico correspondiente exclusivamente en los servicios médicos universitarios. **Se anexa kardex actualizado.**

Atentamente

Firma del alumno

Vo. Bo.

Autorizó

Firma y sello de la Dirección de la Unidad Académica

Firma y sello Departamento de Educación Media Superior

Nota: Después de firmado y sellado por la Dirección de Unidad Académica y el Departamento de Educación Media Superior deberá entregarse a la Dirección de la Escuela Preparatoria dentro de los tiempos establecidos de acuerdo al calendario y reglamento escolar vigente que dice *"Todo movimiento escolar se autorizarán los primeros diez días hábiles, al inicio de cada semestre"*. En caso de no entregarlo o que la Dirección de la Unidad Académica no lo registre en el SASE quedará sin efecto la autorización.

Guardar este documento que se utilizará para tramitar el certificado de estudios.

C.c.p. Dirección de la Unidad Académica.

C.c.p. Departamento de Información Escolar.